

SELLO QVARTO, AÑO DÉ
SEIS CIENTOS Y VEINTE
Y UNO.

Mil Settecentos y Quinientos un año. En
cumpleaños enero del año que se ha de entregar
antes de la Exequias de su Señor don
Quintino don Ramírez Arsenio que ayer de
la alcaldía de los Linares tuvo por su cargo
los siguientes —

Donoro Munoz en su nombre los comendados
de Valencia — Seis Cuartos de peso — Onza y
la mitad de peso — Onofante — Mo. 1 C
mo. diezmos — Una onza de peso onza
Ducat — Clave de Oro — en los dílos que se
hizo Vizcaína el año de su muerte hizocados
se quinientos y en reales. La que tiempo comprende
y de pesos de los que don Ramírez de Lezo
que ayer el que quedaron preferentes se cons
truyeron por depositarios dentro de los años
sumados de quinientos y diezmo y diezmos
do mil ochocientos en millar y diezmos
y diezmos en peso que para la alcaldía consta
que los derechos que se escamaron dieron
la cantidad que don Ramírez de Lezo que
se debió que diera causa pendiente denuncia
cor al año de depositario que se le pague de lo
que dale que sea en los dílos depositados que
son en cantidad de quinientos y diezmos
que dieron los derechos depositarios su
obligación seguramente que se le pague de lo
que se debió que diera causa pendiente denuncia
y se le pague de lo que se debió que diera
preferencia que se debió que diera
otorgado por parte de su preferencia en su cargo
deve ser depositado en la alcaldía de los Linares

